Buenos Aires, 13 de noviembre de 2017.-

Vista la resolución DA N° 3448/2017.

SE RESUELVE:

Rectificar el punto 1°) de la resolución mencionada precedentemente de la siguiente manera: "Autorizar a liquidar y abonar a la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial de pesos diez mil setecientos ochenta con ochenta y seis centavos ($ 10.780,86.-) por los motivos expuestos precedentemente.".

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

SR

Firmado Digitalmente por ODASSO Carmen Maria